

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Una buena noticia entregó esta semana la seremi de Bienes Nacionales Mabel Iturrieta a los consejeros de la comisión de Salud y Deporte del Consejo Regional, tras informar que el trámite para la desafectación del terreno en el que se busca reposicionar el nuevo CESFAM en Las Compañías, concluyó en el Ministerio de Bienes Nacionales, siendo enviado al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para la firma del decreto que desafecta en definitiva el área verde ubicada en calle Los Aromos.

La seremi fue invitada por la comisión del Salud y Deporte del CORE para conocer los avances que registra la solicitud de desafectación que viene solicitando la comunidad de Las Compañías a través del municipio de La Serena desde el año 2024, para resolver la alta demanda de atención que requiere la comunidad desde hace años en ese sector, la que se ha visto afectada tras la saturación del actual CESFAM. Según explicó la autoridad regional de Bienes Nacionales, la desafectación corresponde al área verde de uso público, ubicada en calle Los Aromos, entre las calles San Pedro y Pedro Aguirre Cerda, del sector Las Compañías, donde se reposicionará el

DECRETO FUE ENVIADO A FIRMA DEL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Avanza desafectación de terreno para reposición de CESFAM de Las Compañías

Esta obra - tratado en la comisión de Salud y Deporte del Consejo Regional, con la seremi de Bienes Nacionales, Mabel Iturrieta - es una de las más importantes en materia de salud para el populoso sector.

nuevo recinto de salud familiar.

El presidente de la comisión de Salud y Deportes, Lombardo Toledo agradeció la información entregada por la seremi Mabel Iturrieta, respecto de la desafectación del terreno en cuestión, pues con ello se busca avanzar rápidamente en la concreción del proyecto de reposición del futuro CESFAM para Las Compañías.

“Estoy muy agradecido a nombre de la comisión de Salud y Deporte que

presido, para que la comuna de La Serena pueda seguir avanzando y la gente pueda tener una mejor calidad de vida y una mejor atención en salud. Los próximos desafíos son el CESFAM Cardenal Caro, la entrega de ambulancias y otras necesidades que ha sido aprobadas para su financiamiento por el Consejo Regional y el gobierno regional”, manifestó el consejero.

En cuanto al trámite que concluyó el 24 de abril al ministerio de Vivienda y Urbanismo para la firma del decreto que da por sancionada la desafectación del terreno en cuestión, la seremi de Bienes Nacionales señaló que, con dicha fecha, “se envió por el Ministerio de Bienes Nacionales a MINVU, para firma del ministro de Vivienda y Urbanismo, el decreto que en definitiva desafecta el área verde de la calle Los Aromos (...), para poder hacer la ampliación del CESFAM que se requiere y que lo ha

solicitado con tanto anhelo la comunidad y el gobierno regional. Nosotros estamos muy contentos por haber terminado el trámite en un tiempo bastante rápido, y que ya esté culminado y terminado su tramitación dentro de nuestro servicio. Nosotros le vamos a hacer seguimiento también para poder contarle al Consejo Regional, quienes nos han consultado sobre esto tramitación y el término ya de la desafectación de este importante acto”, afirmó la autoridad.

En lo que respecta al financiamiento, el gobierno regional de Coquimbo cuenta con un convenio de programación con el Ministerio de Salud, a través del cual se trabaja en el financiamiento de obras. Dichos recursos ascienden a \$238 mil millones para el financiamiento de 75 proyectos. Una vez en funcionamiento, el CESFAM beneficiará a cerca de 30 mil personas del sector donde será emplazado.